

NACIONES UNIDAS

# Asamblea General

CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISION  
12a. sesión  
celebrada el lunes  
12 de octubre de 1992  
a las 10.00 horas  
Nueva York

## ACTA RESUMIDA DE LA 12a. SESION

<u>Presidente:</u>	Sr. PIRIZ-BALLON	(Uruguay)
más tarde:	Srta. DIOP (Vicepresidenta)	(Senegal)
más tarde:	Sr. PIRIZ-BALLON (Presidente)	(Uruguay)

### SUMARIO

**TEMA 84 DEL PROGRAMA: COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL DESARROLLO**

- a) APLICACION DE LOS COMPROMISOS Y LAS POLITICAS CONVENIDOS EN LA DECLARACION SOBRE LA COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL Y, EN PARTICULAR, LA REACTIVACION DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL DESARROLLO DE LOS PAISES EN DESARROLLO
- b) APLICACION DE LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

### ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/47/SR.12  
13 de noviembre de 1992  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES

92-56945 4516f

/...

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

**TEMA 84 DEL PROGRAMA: COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL DESARROLLO (A/47/88-S/23563, A/47/225-S/23998, A/47/305-E/1992/96, A/47/312-S/24238, A/47/344, A/47/351-S/24357, A/47/356-S/24367, A/47/375-S/24429, A/47/437)**

- a) **APLICACION DE LOS COMPROMISOS Y LAS POLITICAS CONVENIDOS EN LA DECLARACION SOBRE LA COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL Y, EN PARTICULAR, LA REACTIVACION DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL DESARROLLO DE LOS PAISES EN DESARROLLO (A/47/363, A/47/397)**
- b) **APLICACION DE LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENTIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (A/47/270-E/1992/74)**

Debate general

1. El Sr. OSSA (Director de la División de Políticas y Análisis del Desarrollo) presenta el informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración sobre la Cooperación Económica Internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo (A/47/397) y subraya que casi inmediatamente después de la aprobación de este texto se produjo una serie de conmociones; hay que citar especialmente la crisis del Golfo Pérsico que afectó gravemente a numerosos países en desarrollo y países de Europa oriental; una recesión pronunciada en los principales países industrializados; un empeoramiento general de la situación en Africa a consecuencia de los conflictos civiles y la sequía; y el hundimiento económico de Yugoslavia. Además, los recientes trastornos producidos en los mercados monetarios internacionales han aumentado la incertidumbre de las perspectivas de la economía mundial. El Secretario General subraya en su informe la importancia que tiene el crecimiento continuo de la economía mundial y la necesidad de introducir reformas necesarias tanto en los países desarrollados como en desarrollo para lograr los objetivos de la Declaración. Sin embargo, durante los dos últimos años transcurridos desde la aprobación de la Declaración, la coyuntura económica mundial ha empeorado de modo claro; el crecimiento ha disminuido en la mayoría de los países industrializados y otros países se han enfrentado con una verdadera recesión; y la producción se ha hundido prácticamente en los países cuya economía está en transición. A consecuencia de ello, las perspectivas para el futuro inmediato son especialmente sombrías.

2. En lo relativo a los países en desarrollo, se observa una ligera recuperación en América Latina, pero en Africa la situación ha empeorado a consecuencia sobre todo del hundimiento de las cotizaciones de las materias primas.

3. Los países industrializados han dado, como es lógico, la prioridad en sus políticas macroeconómicas a la lucha contra la inflación, pero en general han descuidado la adopción de medidas para estimular el crecimiento, aparte de las monetarias, y la coordinación de sus políticas ha sido insuficiente, como lo demuestran las recientes perturbaciones de los mercados monetarios.

(Sr. Ossa)

4. Los programas de ajuste económico y las reformas de la orientación aplicados por numerosos países en desarrollo han sido notables y parece que están produciendo resultados. A menudo van acompañados por una liberalización notable del comercio, lo que acentúa la falta de medidas correspondientes en los países industrializados. El punto muerto de las negociaciones de la Ronda Uruguay constituye un fracaso grave en el dominio de la cooperación internacional, que se considera un aspecto esencial de la Declaración.

5. Se han conseguido progresos importantes en la solución de la crisis de la deuda de muchos países en desarrollo. Se observa además una inversión pronunciada de las corrientes de recursos hacia los países en desarrollo. Sin embargo, las aportaciones de recursos en condiciones de favor sólo han aumentado ligeramente y falta todavía mucho para alcanzar los objetivos de asistencia al desarrollo formulados en la Estrategia Internacional del Desarrollo y reafirmados en la Declaración sobre la Cooperación Económica Internacional.

6. La Declaración atribuye también gran importancia al desarrollo humano y a la protección del medio ambiente. Se han conseguido algunos resultados, especialmente en la esfera de los derechos humanos. La eliminación de la pobreza y el aprovechamiento de los recursos humanos son, a partir de ahora, elementos fundamentales de las estrategias de desarrollo nacionales, y la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río, demuestra que se ha producido una toma de conciencia general sobre los problemas relativos al medio ambiente.

7. Para concluir, el balance general es desigual pero se han conseguido algunos resultados positivos en varias esferas de la Declaración; hay que citar especialmente las reformas económicas introducidas por los países en desarrollo, el alivio de la deuda exterior y el aumento de las aportaciones de recursos. Continúan las iniciativas tendientes a integrar en la economía mundial a los países cuya economía está en transición, y se está consiguiendo un consenso más amplio sobre las medidas necesarias para resolver los problemas. Pero también ha habido decepciones importantes; no se han adoptado las medidas necesarias para crear un clima internacional favorable; el punto muerto de las negociaciones de la Ronda Uruguay constituye un factor muy negativo; por otra parte, la lentitud del crecimiento económico y los desequilibrios presupuestarios no han permitido aprovechar los esperados dividendos de la paz.

8. El Director de la División presenta brevemente el informe del Secretario General sobre la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo (A/47/270) y recuerda que el Consejo Económico y Social lo examinó a fondo en su período de sesiones de 1992. El documento, como evaluación preliminar de la Estrategia, ha despertado mucho interés. La Declaración y la Estrategia reflejan, cada una por su parte, un consenso y un compromiso político crecientes en favor del fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo y se refieren esencialmente a las mismas esferas, aunque la Estrategia es más pragmática. Los dos documentos se complementan en numerosos puntos.

/...

(Sr. Ossa)

9. Así pues, las conclusiones del Secretario General sobre la aplicación de la Estrategia son prácticamente las mismas que las que figuran en su informe sobre la Declaración: decepciones en muchos ámbitos y aparición de nuevos desafíos a consecuencia de la evolución rápida de la situación mundial. Es importante que la comunidad internacional extraiga enseñanzas de los fracasos del pasado pero todavía lo es más que fortalezca sus iniciativas encaminadas a conseguir los objetivos enunciados en estos dos documentos fundamentales.

10. La Srta. Diop (Senegal) ocupa la Presidencia.

11. El Sr. ZAMAN (Pakistán), hablando en nombre del Grupo de los 77, recuerda que con la Declaración sobre la Cooperación Económica Internacional, aprobada por la Asamblea General en su decimotavo período extraordinario de sesiones, la comunidad internacional se comprometió a adoptar medidas encaminadas a crear un entorno económico internacional favorable al crecimiento de los países en desarrollo. La Asamblea aprobó después una nueva Estrategia Internacional de Desarrollo cuyo objetivo principal es conseguir que el decenio de los años 1990 se caracterice por un desarrollo acelerado de los países en desarrollo y por el fortalecimiento de la cooperación internacional, así como por una reducción de las diferencias entre los países ricos y los países pobres. La Estrategia contiene también objetivos políticos y sociales importantes que hacen hincapié especialmente en la necesidad de aumentar la participación de las poblaciones en la vida económica y política de sus países respectivos. El Secretario General en sus dos informes sobre la cuestión (A/47/397 y A/47/270), cita los tres hechos principales que han estado a punto de invalidar algunas de las premisas sobre las que se fundan estos documentos, a saber: el conflicto del Golfo Pérsico, la desintegración de la Unión Soviética y la recesión en los países desarrollados, a los cuales cabe añadir un clima económico internacional poco propicio al crecimiento y al desarrollo.

12. La mayoría de los países en desarrollo han aprobado grandes programas de reformas estructurales para dejar más espacio a las fuerzas del mercado y al sector privado, garantizar la liberalización del cambio y sanear sus monedas y presupuestos, pero los países del Norte no los han apoyado en estas iniciativas y han continuado limitando el acceso a sus mercados con medidas proteccionistas. Por ello tiene una importancia esencial la conclusión rápida de las negociaciones de la Ronda Uruguay, que continúan en punto muerto.

13. La necesidad de acelerar la reforma estructural de la economía mundial sigue siendo una de las prioridades de los países en desarrollo. Es indispensable en este proceso aumentar la ayuda económica prestada a estos países en condiciones favorables.

14. El endeudamiento exterior es, tal como reconoce la Estrategia, el principal obstáculo para la reactivación del desarrollo de los países en desarrollo, y los progresos realizados en la reducción de la deuda han sido generalmente modestos. Sólo una solución mundial y duradera, que tenga en cuenta la necesidad de reducir la deuda pendiente y el servicio de todos los tipos de endeudamiento de todos los países deudores, incluidas medidas anticipatorias, permitiría aliviar esta carga.

/...

(Sr. Zaman, Pakistán)

15. El Grupo de los 77 reafirma la corrección y validez de la Declaración sobre la Cooperación Económica Internacional y la Estrategia Internacional del Desarrollo y considera que se impone una acción concertada a escala mundial para conseguir un crecimiento económico equilibrado y sostenido y resolver las desigualdades inherentes en los sistemas monetarios, financieros y comerciales mundiales.

16. El Sr. BARNETT (Reino Unido), hablando en nombre de la Comunidad Europea, dice que los informes del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración sobre la Cooperación Económica Internacional (A/47/397) y de la Estrategia Internacional del Desarrollo (A/47/270) constituyen documentos muy útiles que tienen en cuenta la evolución de la coyuntura mundial.

17. El período que siguió a la preparación de la Estrategia se ha caracterizado por profundos cambios, que aparecen ya enunciados en el documento titulado Una nueva asociación para el desarrollo: el compromiso de Cartagena, el cual recapitula los resultados del octavo período de sesiones de la UNCTAD. Hay que acoger sobre todo con beneplácito la formulación de un nuevo compromiso de asociación para el desarrollo, por el cual todos los Estados Miembros se comprometen a establecer un diálogo constructivo, inspirado en la necesidad de instaurar un orden económico mundial más equitativo y eficaz.

18. Los cambios necesarios en todos los países para conseguir un desarrollo duradero obligarán a los Estados y a la comunidad internacional a emprender esfuerzos decididos.

19. El octavo período de sesiones de la Conferencia afirmó que el desarrollo, cuya responsabilidad principal incumbe a cada país, debe ser un proceso centrado en la población y equitativo, con el objetivo último de mejorar la condición humana, lo cual exige no solamente un entorno macroeconómico estable sino también una buena gestión. El costo político y social de las reformas puede ser elevado a corto plazo, pero si se aplican con decisión y gozan de un apoyo externo suficiente ofrecen ventajas importantes a un plazo más largo.

20. La Estrategia y la Declaración subrayan la necesidad de instituir marcos de apoyo a la política económica, tanto en el ámbito nacional como internacional; como dice el Secretario General en su informe sobre la Estrategia, los países industrializados deben desempeñar una función esencial en la aceleración del crecimiento económico mundial. Deberán aplicarse a este fin estrategias no inflacionistas y redoblar a plazo mediano las iniciativas encaminadas a fortalecer y a abrir el sistema comercial multilateral. A pesar de algunos síntomas de reactivación, la actividad económica de los países industrializados sigue siendo relativamente débil.

21. El endeudamiento exterior continúa paralizando el crecimiento de muchos países en desarrollo, sobre todo en Africa, y por lo tanto debe resolverse con urgencia; no se trata solamente de reducir este endeudamiento, sino también de conseguir que la carga de la deuda se corresponda con la capacidad de pago de cada país. También es preciso aumentar el volumen del ahorro interno. El acuerdo a que han llegado los miembros del Club de París para ofrecer

/...

(Sr. Barnett, Reino Unido)

condiciones bastante mejores a los países más endeudados constituye, en este contexto, un progreso importante que debería permitir mejorar las perspectivas de un retorno a la viabilidad externa de algunos países muy pobres en los cuales la Comunidad está especialmente interesada.

22. Es también esencial que los acreedores continúen reduciendo la deuda pendiente de los países muy endeudados. La Comunidad acoge con satisfacción el llamamiento formulado por el Grupo de los Siete y les invita a reconocer los problemas especiales de algunos países cuyos ingresos se sitúan en el nivel medio inferior. La Comunidad acoge con agrado los progresos realizados en la reducción de la deuda comercial de los países de ingresos intermedios. Las perspectivas comienzan finalmente a mejorar, especialmente para esta categoría de países.

23. La Comunidad Europea acoge también con agrado el acuerdo histórico conseguido en Río que constituye una nueva etapa en el establecimiento de una colaboración para el desarrollo sostenible. La movilización de recursos suficientes es un elemento indispensable a este fin y la Comunidad reafirma su compromiso en favor de conseguir el objetivo del 0,17% del PIB determinado por las Naciones Unidas ONU para las aportaciones de recursos destinados a la asistencia al desarrollo.

24. La Estrategia señala a la atención la necesidad de crear un entorno favorable al comercio internacional en general y a los intercambios de los países en desarrollo en particular, tal como se subrayó en el octavo período de sesiones de la UNCTAD. La apertura del sistema comercial reactivaría el crecimiento de los países en desarrollo. La conclusión rápida de las negociaciones de la Ronda Uruguay apoyaría las reformas económicas aplicadas ya por estos países y por los países de economía en transición y contribuiría a contrarrestar las tendencias proteccionistas. Es preciso, por lo tanto, suprimir las barreras comerciales y abrir los mercados.

25. Las presiones demográficas constituyen un problema de gran magnitud. En el año 2050, el planeta contará con 10.000 millones de habitantes, es decir casi el doble de la población actual. Los problemas que este crecimiento provocará en las esferas de la producción agrícola, el empleo, la educación, la infraestructura y los servicios son considerables. Las Naciones Unidas y, en especial, el FNUAP han realizado ya investigaciones en este sector, pero queda mucho por hacer. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo deberá examinar estas cuestiones teniendo en cuenta sus efectos sobre la degradación del medio ambiente.

26. La mitigación de la pobreza constituirá un objetivo difícilmente realizable si no se llega a reducir el crecimiento de la población. Más de 1.000 millones de personas viven en la pobreza absoluta y la mayor parte del crecimiento demográfico afectará a las capas más pobres de la población. Es, pues, esencial que los gobiernos preparen estrategias eficaces que reduzcan la pobreza y promuevan el desarrollo humano. Además, en África la pobreza se ve agravada por las catástrofes naturales, como la sequía muy grave que está afectando en especial al África meridional. En relación con la situación muy

/...

(Sr. Barnett, Reino Unido)

preocupante de Somalia y el Sudán, la Comunidad seguirá participando activamente en las medidas adoptadas a corto plazo para socorrer las poblaciones afectadas y ayudar a estos países a continuar su desarrollo a largo plazo. El nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, aprobado por la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones (resolución 46/151, anexo), debería ser un marco útil para estos esfuerzos.

27. La democracia y la protección de los derechos humanos están estrechamente vinculadas con el desarrollo. La transformación de la situación económica y social de muchos países de América Latina experimentada después del retorno a la democracia constituye una prueba elocuente de los vínculos existentes entre desarrollo y democracia, y la Comunidad continuará promoviendo la adopción de enfoques positivos en este contexto. En cuanto a las transformaciones profundas producidas en los países de Europa oriental y en la antigua Unión Soviética, todavía es demasiado pronto para evaluar sus dimensiones históricas. La Comunidad participará activamente en las iniciativas encaminadas a facilitar la transición de estos países de la economía planificada a economías de mercado, la cual exige profundas reformas macroeconómicas y estructurales, y a eliminar las numerosas dificultades que surgen. La Comunidad seguirá velando para que esta asistencia no afecte a la cooperación para el desarrollo con los países en desarrollo, que en su opinión tiene un grandísimo valor.

28. El sistema de las Naciones Unidas debe desempeñar una función importante en la vigilancia de la aplicación de la Declaración y de la Estrategia, y dispone de mecanismos adecuados para ello. El fin de la guerra fría constituye una ocasión única para instaurar una comunidad económica mundial más segura y más próspera y la aplicación de la Declaración y de la Estrategia debería contribuir a este objetivo ambicioso.

29. La Sra. DOWSETT (Nueva Zelanda) constata que los cambios ocurridos en la escena política internacional han tenido efectos positivos en el plano de la economía mundial. Es cierto que en algunos países en desarrollo la crisis de la deuda se plantea con menos gravedad y que las transferencias netas de recursos se han invertido, pero sigue siendo imperativo reactivar el proceso de crecimiento mediante el comercio internacional.

30. Los objetivos de la Declaración sobre la Cooperación Económica Internacional y de la Estrategia Internacional del Desarrollo se fundamentan en un enfoque doble: por una parte, la aplicación de reformas en el ámbito nacional y, por otra, la creación de condiciones propicias a la cooperación económica internacional. Nueva Zelanda y otros países, especialmente los países en desarrollo, han introducido importantes reformas macroeconómicas, a pesar de las dificultades que ello supone pero no puede decirse lo mismo de los principales países industrializados. En efecto, estos países no han conseguido aplicar políticas de ajuste estructural ni se han puesto de acuerdo sobre las negociaciones comerciales multilaterales. En lugar de ello, se observa la emergencia de bloques comerciales en competencia y la multiplicación de subvenciones agrícolas y de otras medidas proteccionistas.

/...

(Sra. Dowsett, Nueva Zelanda)

Los países citados han frenado de este modo el proceso de desarrollo en el mundo y especialmente en los países cuya economía es más vulnerable, es decir la mayoría de Miembros de la Organización.

31. El decenio de 1990 es un período de transición y las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo tienen una importancia capital. La falta de progresos perjudicará necesariamente al cumplimiento de los objetivos del Programa 21 y, con ello, la instauración de un modo de desarrollo duradero. Por ello es importante reactivar urgentemente la cooperación internacional y trabajar para el desarrollo de los países en desarrollo.

32. El Sr. MOTA SARDENBERG (Brasil), hablando en nombre de los Estados miembros del Mercado Común del Sur (Mercosur), subraya la importancia de la Declaración sobre la Cooperación Internacional y de la Estrategia Internacional del Desarrollo cuya aplicación se basa en tres pilares: el ajuste estructural en los países en desarrollo, la adopción de políticas macroeconómicas prudentes en los países desarrollados y la cooperación internacional.

33. Para ajustar sus economías, los países en desarrollo deben reconsiderar sus relaciones económicas y políticas tanto en el plano regional como mundial. De conformidad con este espíritu, la Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay han firmado el tratado de creación de un mercado común que no tiene ninguna intención exclusivista y que deberá permitirles estar más presentes en los mercados mundiales. Asimismo desean armonizar no solamente sus políticas sectoriales, sino también sus políticas macroeconómicas, con miras a una auténtica integración regional. Por lo tanto, esta iniciativa se corresponde con las recomendaciones que figuran en la Declaración y en la Estrategia.

34. En relación con el segundo pilar es imposible no sentirse preocupado por el hecho de que los países industrializados no hayan absorbido sus desequilibrios macroeconómicos. Estos desequilibrios, a los cuales puede atribuirse la inestabilidad de la economía mundial y del sistema financiero internacional, son el resultado de políticas monetarias y presupuestarias defectuosas.

35. El tercer pilar, a saber la cooperación internacional, debería fundarse sobre el establecimiento de condiciones propicias al desarrollo. Es cierto que se han conseguido algunos progresos en relación con la deuda exterior de los países en desarrollo, pero perdura en otros sectores la obstaculización del crecimiento. Esto es especialmente cierto en las relaciones comerciales multilaterales. Los países en desarrollo han avanzado decididamente por el camino de la integración, pero sus esfuerzos de liberalización han chocado con el fracaso de las negociaciones de la Ronda Uruguay.

36. La Declaración y la Estrategia subrayan la importancia de los organismos de las Naciones Unidas en relación con los objetivos fijados, y corresponde a la Comisión reactivar el proceso de su aplicación. Al respecto es lamentable que el informe de la Secretaría sobre la aplicación de la Estrategia sea



(Sr. Mota Sardenberg, Brasil)

demasiado superficial y no permita realizar un análisis profundo de los objetivos generales y multisectoriales que se habían decidido, sin que, además, proponga recomendaciones para su revisión. Varios países han suministrado a la Secretaría información sobre las medidas adoptadas para aplicar la Estrategia, pero no haber publicado estos documentos ha limitado el alcance de los debates. Los Estados miembros de Mercosur consideran indispensable, habida cuenta de su importancia, que la reactivación del crecimiento económico y del desarrollo continúen figurando en el programa de la Comisión y sean tema de un debate anual.

37. El Sr. KALPAGE (Sri Lanka) señala que a pesar de sus objetivos ambiciosos, la Estrategia Internacional del Desarrollo todavía no ha tenido efectos reales sobre el desarrollo. Los ingresos por habitante apenas han aumentado, salvo en el sudeste de Asia y en China. La producción mundial ha disminuido en 1991, mientras que las proyecciones señalan únicamente una modesta mejora en 1992. Cabe preguntarse por los motivos de esta evolución. En primer lugar hay que citar la grave contracción económica que se ha producido en Europa oriental después de la desintegración de la Unión Soviética; pero hay motivos más fundamentales y persistentes. Es preciso determinarlos y aplicar inmediatamente medidas de corrección. Las prioridades de la Estrategia conservan su validez, pues son hipótesis de partida que no han sido desmentidas. La desintegración de la URSS, la guerra del Golfo y la recesión en los países industrializados han creado un clima económico que no es favorable a la aplicación de la Estrategia. Ese último factor es, sin duda, el más negativo y afecta gravemente al crecimiento de los países en desarrollo. La tasa de crecimiento de 7%, prevista por la Estrategia, precisa de inversiones masivas que deberían ser realmente mundiales, habida cuenta de la integración de la economía mundial. Sin embargo, los capitales de inversión en los países en desarrollo siguen siendo escasos y en los países desarrollados la política económica no ha favorecido el crecimiento. Muchos países en desarrollo se esfuerzan en aumentar sus ahorros internos y sus inversiones y con este fin han emprendido grandes reformas tendientes a favorecer las fuerzas del mercado y el sector privado, la estabilización de la economía, la disciplina monetaria y presupuestaria, tipos de cambio más realistas y la liberalización. Pero estos cambios se han logrado a costa de prejuicios sociales y políticos importantes: la supresión de las subvenciones alimentarias ha agravado la malnutrición; algunos ajustes son tan impopulares políticamente que amenazan la supervivencia de gobiernos elegidos democráticamente. A pesar de estos esfuerzos, el apoyo exterior no se ha materializado, las relaciones de intercambio no se han corregido, los precios de los productos básicos han bajado mucho. Las barreras comerciales se han reforzado y han impedido el acceso a los mercados de los países desarrollados de las mercancías producidas en los países en desarrollo. Las aportaciones exteriores de recursos hacia esos países han disminuido.

38. En esta perspectiva es urgente resolver con toda objetividad los problemas de la deuda. Las negociaciones de la Ronda Uruguay deberían desembocar rápidamente en un sistema comercial equitativo. Los países en desarrollo han abierto sus economías, pero no pueden atraer las inversiones externas privadas ni disponer de la infraestructura necesaria. Por su parte,

/...

(Sr. Kalpage, Sri Lanka)

algunos donantes importantes necesitan suprimir sus déficit presupuestarios y frenar la degradación de su situación social y económica. Esto explica su renuencia a suministrar recursos adicionales.

39. La gestión macroeconómica en los países desarrollados se fundamenta en políticas que han desembocado en el fortalecimiento de las barreras comerciales, el aumento de las subvenciones y de los tipos de interés y el freno a la actividad económica. Estas políticas, limitadas a los ámbitos nacionales y carentes de coordinación, no han dado fruto. El desempleo ha aumentado, la disminución de la actividad en algunas industrias agrava la recesión y la falta de poder adquisitivo en el resto del mundo impide aumentar la demanda de importaciones procedentes de los países desarrollados. Sin embargo, la demanda de los países en desarrollo permitiría impulsar el crecimiento de la industria, la construcción y la agricultura de los países desarrollados. Es preciso comprender que el proteccionismo, las subvenciones y las políticas monetarias por sí mismas sólo pueden ofrecer soluciones a corto plazo. Un enfoque mundial permitiría aplicar soluciones más duraderas. Por lo tanto, los países desarrollados deben modificar sus políticas para reactivar su crecimiento.

40. No es posible continuar manteniendo conceptos que eran válidos hace 40 años y hay que desarrollar una reflexión innovadora aplicada tanto a escala nacional como internacional. Debería sacarse el mejor partido posible de los factores de producción existentes. Las empresas transnacionales desempeñan actualmente una función importante en la organización de la actividad económica y pueden acelerar el crecimiento. Son las empresas cuyo volumen de inversión es mayor. La mayoría de los países en desarrollo disponen, por su parte, de materias primas y recursos humanos, pero los capitales de las empresas transnacionales se orientan hacia otros países. Los países desarrollados continúan atrayendo las cuatro quintas partes de las inversiones externas y directas mundiales. Esta no es la mejor manera de organizar la producción a escala mundial. Las materias primas están en el mundo en desarrollo, pero la producción tiene lugar en los países desarrollados, donde están los mercados. Las empresas transnacionales deberían, por lo tanto, pagar más caro el transporte de las materias primas. Además, estas empresas dedican cantidades muy importantes a la investigación técnica, habida cuenta de la escasez de mano de obra calificada y barata, y este costo adicional se carga al consumidor. El consumidor, al igual que el productor, resultaría beneficiado si las materias primas se transformaran en los países en desarrollo.

41. La lucha contra la pobreza debería adaptarse a la situación propia de cada país. Sri Lanka ha adoptado un enfoque innovador que consiste en favorecer la asociación entre los grandes inversores y los pequeños productores locales, especialmente mediante participación en el capital. Este método pretende aprovechar las posibilidades creativas de los pobres, posibilidades que actualmente están dormidas. Una parte importante de la población vive por debajo del nivel de la pobreza; el Estado ha creado en favor de esta categoría un plan de mitigación de la pobreza que constituye un

/...

(Sr. Kalpage, Sri Lanka)

apoyo importante; la mayoría de los pobres rurales tienen capacidades para convertirse en productores y participar activamente en el desarrollo. La cultura y la historia del país han infundido en el pueblo de Sri Lanka una sabiduría, un talento y una creatividad innatos, el espíritu de empresa y la capacidad necesarias para convertirse en asociados productivos del proceso de desarrollo. Les falta sólo el capital que les permita adquirir las aptitudes técnicas, la tecnología y la infraestructura necesarias. Se trata de un gran potencial latente que no se aprovecha lo bastante. Por lo tanto, el Gobierno hace todo lo posible para atraer inversiones a las zonas rurales y para que se creen industrias que aprovechen las posibilidades productivas de los pobres y, si ello es posible, las materias primas producidas localmente. El Gobierno además intenta establecer vínculos ascendentes y descendentes con las unidades de producción de las aldeas. La experiencia de Sri Lanka en este sentido se comparte actualmente con otros países de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional.

42. El Sr. PIRIZ-BALLON (Uruguay) ocupa de nuevo la Presidencia.

43. El Sr. GONZALEZ (Chile) dice que las perspectivas de futuro de la economía mundial no permiten mostrarse muy optimista. La recesión afecta directamente a los países en desarrollo, cuyo destino depende en gran parte del apoyo de los países industrializados. Los desequilibrios macroeconómicos y el paro generalizado, con los cuales estos últimos países justifican las subvenciones enormes que conceden a ciertos sectores, son problemas a largo plazo y hay motivos para temer que estos problemas no se resuelvan en el curso del presente decenio. Sin embargo, hay dos factores que deberían reconsiderarse.

44. En primer lugar, hay que admitir que la economía mundial ha experimentado desde siempre ciclos de prosperidad y de recesión. Este es un fenómeno característico de ella y, por lo tanto, no debería constituir obstáculo para las medidas encaminadas a favorecer el crecimiento y el desarrollo. Si la cooperación internacional depende del buen estado económico de los países desarrollados, no será nunca eficaz. Además, la Estrategia Internacional del Desarrollo no será viable si los principales países industrializados adoptan políticas monetarias sin tener en cuenta sus efectos sobre las economías de los países en desarrollo.

45. En segundo lugar, hay que tener presente que los países en desarrollo han aplicado políticas de ajuste estructural para cumplir el compromiso contraído de reactivar sus economías. Sin embargo, esto se ha conseguido a costa de un empobrecimiento generalizado de las capas más desfavorecidas de la sociedad y poniendo en riesgo la estabilidad política. Por lo tanto es indispensable, para el progreso y para la estabilidad, que se cumplan los objetivos fijados en el marco de la Estrategia. Es preciso para ello que los países desarrollados demuestren una voluntad política decidida, faciliten el acceso a sus mercados y eliminen las medidas proteccionistas que han implantado. También es preciso adaptar la Estrategia para facilitar su aplicación y especialmente neutralizar los efectos negativos para los países en desarrollo de la no transferencia de tecnología.

/...

(Sr. González, Chile)

46. La participación del sector privado es fundamental para cumplir los objetivos propuestos y habida cuenta de la mundialización de los fenómenos económicos. Por otra parte, es preciso reorientar las prioridades y reducir los gastos militares para allegar fondos en favor de la cooperación internacional, que es indispensable para que los países en desarrollo se reintegren a la corriente de los intercambios comerciales internacionales. Estos países deberían dejar de ser simples productores de productos básicos y pasar a ser la principal demanda de bienes y servicios. La elevación de su poder adquisitivo es un elemento esencial para reactivar la economía de los países industrializados.

47. El Sr. GUERRERO (Filipinas) dice que 1990 fue el año de los milagros, el año de las buenas intenciones. Habida cuenta del estado desastroso de la economía mundial durante el decenio precedente y de los cambios políticos extraordinarios ocurridos en Europa central y oriental, la Asamblea General aprobó la Declaración sobre la Cooperación Económica Internacional y, en especial, la reactivación del crecimiento económico y del desarrollo en los países en desarrollo. Vino luego la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la publicación del documento Desarrollo humano: informe 1992 y la aprobación de la Estrategia Internacional del Desarrollo; pero en 1991 las perspectivas cambiaron, debido sobre todo al punto muerto de las negociaciones de la Ronda Uruguay. La Comisión debe examinar ahora la aplicación de la Declaración sobre la Cooperación Económica Internacional y la Estrategia Internacional del Desarrollo, dos textos que en el fondo son semejantes. Con la perspectiva del tiempo se constata que las esperanzas despertadas no se han hecho realidad. Es cierto que se han aprobado desde entonces algunos documentos esperanzadores; hay que citar el octavo período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Cartagena, los Convenios marco sobre conservación de la diversidad biológica y sobre los cambios climáticos, la Carta de la Tierra, el Programa 21, entre otros. Además, se creará pronto la Comisión sobre Desarrollo Sostenible, que es un órgano lleno de promesas.

48. El orador recuerda los seis grandes objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo: la aceleración del crecimiento económico en los países en desarrollo, un desarrollo que tenga en cuenta las necesidades sociales, la mejora del sistema monetario financiero mundial y un sistema comercial favorable al desarrollo, una gestión macroeconómica nacional e internacional adecuada, el fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo y un esfuerzo especial en favor de los países menos adelantados. A continuación y, apoyándose en el informe del Secretario General sobre la cooperación internacional para el crecimiento económico y el desarrollo (A/47/270), el orador demuestra que ninguno de estos objetivos se ha conseguido. En relación con el objetivo quinto, el fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo, el orador se pregunta qué queda todavía por hacer después del compromiso de Cartagena, de la Declaración de Río, de la aprobación de la resolución 45/264. ¿Aportará alguna solución la creación de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible?

(Sr. Guerrero, Filipinas)

49. La euforia del año 1990 parece haberse desvanecido. Ha llegado el momento de enfrentarse con los problemas concretos. Los modelos económicos y sociales mundiales se han analizado muchas veces y hay un acuerdo general sobre las soluciones posibles. Las soluciones teóricas se han agotado. Es preciso ahora pasar a la acción y, en especial, manifestar la voluntad política más decidida sobre dos puntos: estudiar primero cuidadosamente las recomendaciones formuladas por la ONU en el transcurso de los dos años precedentes y luego aplicarlas de modo aislado y colectivo. El orador recuerda en este sentido las recomendaciones formuladas por el Secretario General Adjunto de Desarrollo Económico y Social.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS (A/C.2/47/L.1 y A/C.2/47/L.1/Add.1)

50. La Sra. KELLY (Secretaria de la Comisión) hace un balance del estado de preparación de la documentación y propone aplazar el debate sobre la tercera parte del tema 78 y sobre el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), puesto que no se han publicado todavía algunos de los documentos necesarios.

51. El Sr. CLARKE (Reino Unido), hablando en nombre de la Comunidad Europea, expresa grandes reservas en cuanto a la idea de modificar el programa de trabajo de la Comisión, aunque comprenda las razones aducidas. Las delegaciones de los Estados miembros de la Comunidad deberían celebrar consultas antes de pronunciarse sobre la cuestión.

52. El Sr. PAPADATOS (Grecia) pregunta en qué fecha se celebrará el debate sobre el UNITAR, cuándo estará a punto el informe del Secretario General sobre la cuestión y de qué índole será.

53. El Sr. CLARKE (Reino Unido), hablando en nombre de la Comunidad Europea, afirma de nuevo que reserva su posición sobre la propuesta de aplazar el debate sobre el UNITAR y sobre la propuesta de retrasar el examen de la tercera parte del tema 78.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.

